



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO SALVÁ VERD, DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Según se comunica mediante nota de presa del Ministerio, el objetivo genérico del programa PROFARMA (2017-2020)¹ *es favorecer la competitividad del sector farmacéutico, potenciando aquellas actividades que resultan fundamentales y que aportan un mayor valor añadido, como la inversión en nuevas plantas industriales y en nuevas tecnologías para la producción, y fomentando la investigación, el desarrollo y la innovación. Por tanto, incrementar la competitividad en la industria farmacéutica implica:*

¹<https://www.mincotur.gob.es/PortalAyudas/profarma/Descripcion/Paginas/objetivos.aspx>
[fecha de consulta: 19 de julio de 2021].



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

-Para las empresas nacionales, buscar mercados más amplios por medio de la internacionalización, incorporar la utilización de nuevas tecnologías en sus procesos productivos y de I+D+i, y mejorar en la focalización de sus líneas de investigación.

-Para las empresas multinacionales, aumentar su compromiso en el desarrollo de la estructura industrial, aumentando su esfuerzo inversor tanto en producción como en I+D+i en España, y mejorar significativamente la balanza comercial.

2. A este respecto, el diario "elEconomista.es" ha publicado que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo estaría valorando introducir en el Plan Profarma que estará en vigor entre el año 2021 y 2024 incentivos a las inversiones en suelo español. En concreto, se estaría valorando aplicar exenciones de hasta un 25% sobre las aportaciones que debe realizar la industria farmacéutica sobre sus ventas de medicamentos con receta. Asimismo, se tendrán en cuenta para estos incentivos la creación de empleo y la inversión en I+D que lleva aparejadas².

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuándo estará concluido este nuevo Plan Profarma?
2. ¿Se va a asociar este Plan a un Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 2021.

²<https://www.economista.es/empresas-finanzas/noticias/11402654/09/21/Industria-dara-exenciones-fiscales-a-las-farmaceuticas-que-inviertan-en-fabricacion-nacional.html> [fecha de consulta: 19 de julio de 2021].

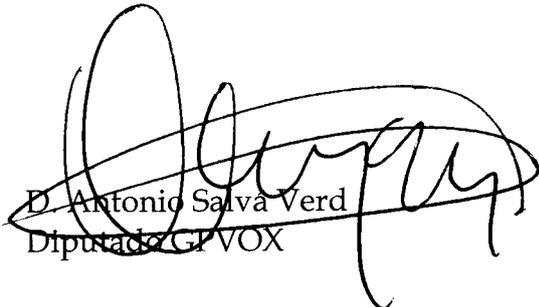


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

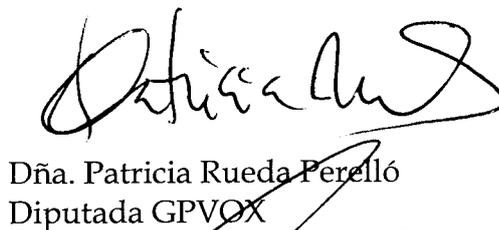
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



D. Antonio Salva Verd
Diputado GPVOX



Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX

Dña. Miréia Borrás Pabón
Diputada GPVOX

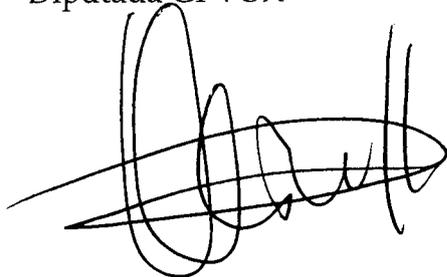


D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Diputado GPVOX

Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás
Diputada GPVOX



D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida
Diputado GPVOX



Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 158818 04/10/2021 12:17